

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00164/16
VALIDO HASTA:	26 de Julio de 2016

Con fundamento en la dispuesta en los Attículos 1 2 7 19	23 24 v 28 de la la	v Enderal de S	anidad Vegeta	I 16 fracción XXVI v 120		
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.						
X Definitivo Temporal De los productos o subpre Nombre o Razón Social: TARIMAS Y EMBALAJES BAJA CAL						
Reg. Fed. de Caus. : <b>TEB1303079MA</b> ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.						
Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA U	SADAS . U	S Unidad de medida: Pieza				
1 Fracción arancelaria: 4415.20.99 Encino, Quercus ilex Cantidad: 10000						
Aduanas de Entrada: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SAN LUIS COLORADO, SONORA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	RIO D	Destino dentro del país: BAJA CALIFORNÍA				
País de Origen: MALASIA		País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):	D	Destino fuera de México:				
TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades) INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO						
MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  A U T O R I Z A C I Ó N						
FIRMA: Y2uL7XM063S0kEvGhkn/NutzTLnotsgmllT5B/DVep1elB5SUPS4lhkno1jUFohKbpHAwJJDRnye gQPukazkrKp4v2sdgo1p9O5WCg/Tk1jP5kschH75DXU0XTy3VH/bAYT0QqfYWhZwzc44FDMQVQ3+ OzHKhtlK4dwaoNV5cKg=						
NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS	-			,		
PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos G	enéticos Designación	SGPA DGGFS 71	l2 3142 15 de 15	septiembre 2015		
En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.						
Producto aplicado Dosis	Tiempo de expo	sición	Concensiona	erio o empresa		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:				FECHA DE EXPEDICIÓN:		
	28 de Enero de 2016					

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA QE LA PROFEPA.

10502300100120161900000158128/01/201619:31:07ITARIMAS Y EMBALAJES BAJA CALIFORNIA SA DE CVITEB1303079MAICARRETERA SAN LUIS A MEXICALI KM 1 I21930IMIGUEL ALEMANI653-534-1188IBAJA CALIFORNIA IGOVG7312221T3[GUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 20151128/01/2016126/07/2016 |Distrito Federal/Definitivos|Maderable |TARIMAS DE MADERA USADAS|Piezal1144152099|Encino|Quercus ilex|10000|MEXICALI,SAN LUIS RIO COLORADO,TIJUANAIBAJA CALIFORNIA|MALASIA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|IIAceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 313 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 324 (Importación.|ITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades), INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA, TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL 20RTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.